

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56
Recibo No. AB26187423
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN INNOVACION PARA EL DESARROLLO
Sigla: I+D
Nit: 901635412 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0061407
Fecha de Inscripción: 22 de agosto de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 100 No. 8 A -55 Torre C
Oficina 1001
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: alfonso.soler@fimasd.org
Teléfono comercial 1: 3108580238
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 100 No. 8 A -55 Torre C

Oficina 1001

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: alfonso.soler@fimasd.org
Teléfono para notificación 1: 3108580238
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56
Recibo No. AB26187423
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de junio de 2022 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022, con el No. 00356388 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN INNOVACION PARA EL DESARROLLO. Sigla(s): I&D.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 008 del 20 de agosto de 2024 de Consejo Administrativo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024, con el No. 00384253 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad adicionó la(s) sigla(s) I+D.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación es un centro de pensamiento y acción de origen privado, independiente y no-partidista, cuyo propósito es contribuir a la formación de liderazgos jóvenes y al análisis y el diseño de propuestas para incidir en los procesos de toma de decisiones, tanto públicas como privadas, que aseguren la preservación de la democracia, la integridad de las Instituciones, el crecimiento sostenible y el progreso de los individuos y sus comunidades. El objeto de la Fundación se cimienta en los principios y el pensamiento de Iván Duque Márquez en lo que respecta a: Democracia y valor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56**

Recibo No. AB26187423

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

público; Sostenibilidad y acción climática; Desarrollo empresarial, tecnología y emprendimiento; Progreso social y movilidad humana. Respecto de esas áreas el Objeto será: i. Formación de líderes: La formación y promoción de liderazgos comprometidos con el progreso y el bienestar de sus comunidades; ii. Análisis y construcción de propuestas: El estudio, discusión y divulgación de información y propuestas sobre todos aquellos asuntos que estén relacionados con las áreas de interés de la Fundación; iii. Elaboración y difusión de contenidos: La Implementación de estrategias de comunicación para divulgar los contenidos elaborados por la difusión en diferentes formatos, a través de los canales y medios disponibles; iv. Desarrollo de programas de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de iniciativas juveniles: diseño, implementación y ejecución de programas orientados a la formación práctica, mentoría, prototipado, validación, escalamiento y catalización de proyectos liderados por jóvenes, con el fin de contribuir al progreso social y al desarrollo sostenible de las comunidades.

PATRIMONIO

\$ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director Ejecutivo de la Fundación ejercerá la representación legal y será elegido por el Consejo Directivo, con el visto bueno del Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Fundadores. Le corresponde el gobierno y la administración de la Fundación, como promotor, gestor y ejecutor de todas sus actividades. El Director Ejecutivo de la Fundación tendrá un (1) suplente, quien lo reemplazará en sus faltas temporales y en las absolutas, mientras su sucesor es designado en propiedad, así como en los actos en los cuales esté impedido. El suplente será elegido por el Consejo Directivo de la misma forma que el Director Ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y atribuciones del Director Ejecutivo: (i) Dirigir la Fundación; (ii) Para todos los efectos, representar judicialmente y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56**

Recibo No. AB26187423

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudicialmente a la Fundación. Todo acto o contrato que supere del equivalente de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000) requerirá autorización del Consejo Directivo; (iii) Poner a consideración del Consejo de Fundadores el Plan Estratégico Anual y al Consejo Directivo los Planes y Programas correspondientes, así como a éste los Presupuestos Anuales de Ingresos y Egresos; (iv) Designar y remover a los empleados de la Fundación cuyo nombramiento no corresponda al Consejo de Fundadores o al Consejo Directivo. También podrá determinar su número, fijar el género de labores y las remuneraciones y hacer los despidos del caso; (v) Convocar y obrar como Secretario del Consejo de Fundadores, el Consejo Directivo y el Consejo Asesor de la Fundación; (vi) Presentar al Consejo de Fundadores, en la sesión ordinaria correspondiente, el balance y los demás estados financieros de cada ejercicio y un informe sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, previa puesta en conocimiento al Consejo Directivo de la Fundación; (vii) Acordar con los Benefactores de la Fundación las fechas y montos en que deberán realizarse los aportes en dinero, y/o las fechas y condiciones en relación con los aportes en especie o industria. (viii) Elaborar el Informe Anual que será remitido a los Benefactores de la Fundación, en el que se dará cuenta del uso dado a los recursos aportados por cada uno de ellos. Parágrafo. FELLOWS. Por iniciativa del Presidente o Vicepresidente del Consejo de Fundadores, el Director Ejecutivo podrá vincular a expertos que se denominarán Fellows. Éstos serán elegidos en razón a sus condiciones personales, experiencia y conocimientos especializados en los asuntos temáticos que son objeto de la Fundación. Las vinculaciones serán individuales, en las condiciones que el Director Ejecutivo acuerde con cada uno de ellos. El propósito de las vinculaciones será recibir apoyo en el direccionamiento de iniciativas y proyectos específicos, que sean desarrollados por la Fundación. Los Fellows se reunirán con Director Ejecutivo periódicamente, en las fechas y en el formato que ellos determinen.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2024, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 00387632 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56
Recibo No. AB26187423
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Carolina Salgado Lozano	C.C. No. 52386468

Por Acta No. 008 del 20 de agosto de 2024, de Consejo Administrativo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024 con el No. 00384252 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alfonso Soler Casteblanco	C.C. No. 79525976

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 9 del 15 de octubre de 2024, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2024 con el No. 00386097 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Victor Manuel Muñoz Rodríguez	C.C. No. 71746766
Miembro Consejo Directivo	Maria Paula Correa Fernandez	C.C. No. 52864988
Miembro Consejo Directivo	Emilio Jose Archila Peñalosa	C.C. No. 79316786

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56
Recibo No. AB26187423
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Juan Claudio Sanchez C.C. No. 19255765
Consejo Ferre
Directivo

Miembro SIN DESIGNACION *****
Consejo
Directivo

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 3 de junio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022 con el No. 00356388 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Zulma Fernandez Villacres	C.C. No. 39642830 T.P. No. 37599-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 14 de febrero de 2023 de la Consejo Administrativo	00361568 del 24 de febrero de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 5 del 14 de diciembre de 2023 de la Consejo Administrativo	00374277 del 24 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 008 del 20 de agosto de 2024 de la Consejo Administrativo	00384253 del 11 de septiembre de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 24 de marzo de 2026 de la Consejo de Fundadores	00406064 del 22 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56
Recibo No. AB26187423
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 9412

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.573.898.396

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56
Recibo No. AB26187423
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 06:58:56

Recibo No. AB26187423

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26187423C9896

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHÓ